

Protección de manos y brazos: Guantes de malla metálica y protectores de brazos

(contra agresiones mecánicas: cortes)



Definición

Equipo de trabajo destinado a la protección de las manos y los brazos contra agresiones mecánicas.

Identificación del producto

Los guantes protectores y los protectores de los brazos para uso con cuchillos estarán permanente y visiblemente marcados con al menos la siguiente información:

- Nombre o identificación del fabricante o importador.
- La designación o el número de tipo del producto.
- La talla.
- La temperatura máxima de limpieza, si ésta se encuentra por debajo de los 82 °C.



pictograma

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992

- Certificado CE expedido por un organismo de control.
- Declaración de conformidad.
- Folleto informativo.

Normativa aplicable

- UNE-EN 1082-1: Ropa de protección. Guantes y protectores de los brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 1: Guantes de malla metálica y protectores de brazos.

Actividades en que se utilizan

- Trabajos con cuchillos.
 - Manipulación de objetos con aristas cortantes, excepto cuando se utilicen máquinas con riesgo de que el manguito quede atrapado.
-

Criterios de uso y mantenimiento

- Determinar la talla necesaria para cada operario.
 - Realizar una limpieza y un mantenimiento adecuados.
-

Tipología

Clasificación según su resistencia al corte:

- Nivel 4: resistencia al corte ≥ 13 N.
 - Nivel 5: resistencia al corte ≥ 22 N.
-